

muy bien recibidos otros libros que, como éste, lidien con maestría un asunto tan importante como el de las finanzas públicas, el esqueleto del cuerpo político.

Matilde Souto Mantecón  
INSTITUTO MORA

Carlos Marichal y Daniela Marino (comps.), *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, El Colegio de México, México, 2001, 279 pp.

En los últimos años, en México ha surgido un gran interés por el estudio del pasado de las finanzas públicas. Éste al parecer resulta de la urgencia de que se lleve a cabo una reforma fiscal verdaderamente integral, de manera que el estudio del pasado financiero del gobierno mexicano bien puede proporcionar la información suficiente para no caer en los "errores" que comúnmente se cometen. Errores tales como la no negociación de una reforma, la "cesión" de partes importantes de la misma a la presión de grupos de interés, la aplicación del cambio con una pésima reforma administrativa, etcétera.

Dentro de la línea de la historia fiscal mexicana, el trabajo coordinado por Marichal/Marino hace una aportación interesante y oportuna. En el ámbito historiográfico el libro contempla un periodo que, también en fechas recientes, ha sido muy socorrido, particularmente en lo que se refiere a las finanzas públicas. El análisis de estos años, nos dice Marichal en su estudio introductorio, permite observar la transición de una sistema fiscal colonial impuesto por la metrópoli a la definición de uno propio en la etapa independiente.

En este sentido, este trabajo hace un análisis de los ingresos y gastos coloniales y nacionales. Su conclusión es predecible pero plantea la pregunta fundamental que se hace todo historiador de las finanzas públicas mexicanas del periodo: ¿cómo se pasó de un erario capaz de sostener a su propia área de recaudación, y más, a otro en constante precariedad? Es probable, nos dice Marichal, que la respuesta se encuentre en la descomposición, administrativa y de otro tipo, que dicho erario experimentara durante la guerra de independencia. Siguiendo esta argumentación, cabría agregar que la respuesta debe buscarse en diversos frentes, tanto políticos como sociales (algo que bien pudieran aprender nuestros gobernantes actuales). El pago de impuestos por parte de un grupo social y el beneficio que este grupo percibe de tal pago se encuentra siempre en un equilibrio delicado, más aun en una sociedad tan desigual como la mexicana. Este balance no necesariamente se sostiene con determinada política fiscal o financiera (ni siquiera con una de *fine tuning* utilizada por los economistas); se deben considerar necesariamente las condiciones de la sociedad y la participación de los grupos políticos en la determinación de los impuestos y su asignación.

Si se observa el siglo que abarca el libro y la mayoría de sus trabajos, se puede concluir que era de esperarse el deterioro fiscal de México en sus primeras décadas de vida independiente. El trabajo de Daniela Marino, el primero del libro después de la introducción de Marichal, apunta en esa dirección. Este ensayo prueba que en el caso del tributo indígena las autoridades coloniales, antes de aplicar un cambio en la forma de levantar las matrí-

culas, en la aplicación de las tasaciones y/o en el cobro, se fueron por el criterio recaudador. Es decir, no cambiar nada para seguir colectando las cantidades a las que ya estaban acostumbrados los gobernantes novohispanos.

Ciertamente, la aplicación de reformas fiscales, aun en el antiguo régimen, no era fácil, lo cual en cierta manera explica la “inamovilidad” de la reforma del tributo indígena. La prueba de ello nos la proporciona el trabajo de Ana Lidia García Peña quien muestra las diversas estrategias de resistencia de la población de la ciudad de México ante los cambios fiscales y administrativo-fiscales de las Reformas Borbónicas. Esta conclusión ciertamente llama la atención a la estrategia recaudadora que, en los tributos, aplicaron las autoridades virreinales. Si colocáramos en aquellos años a un reformador fiscal, éste, al ver la realidad se preguntaría: ¿para qué reformar si va a traer tantos problemas? Mejor dejar las cosas tal y como están.

El cambio referido por Marino fue fundamentalmente de carácter administrativo, y en algunos casos fiscal por los incrementos en las tasas de recaudación. No más; y es probable que allí radique el “éxito” fiscal de las postimerías coloniales. Si retomamos la idea del “delicado equilibrio” de las finanzas públicas, el mismo se hace menos “delicado” si la economía está en crecimiento. El trabajo de Mónica Gómez confirma esta idea, al demostrar la correlación entre actividad económica y presión fiscal, y permite ampliar nuestra pregunta: ¿para qué reformar si va a traer tantos problemas y además la economía está creciendo? Era aquello una situación anunciada; en cuanto la economía dejara de crecer, los defectos del

sistema se harían evidentes. Y es aquí en donde debo señalar el gran “defecto” del libro (y que también es señalado por Marichal en su presentación) ¿qué sucedió durante la segunda década del siglo XIX, cuando no sólo el ciclo económico se hallaba ya en franca disminución sino además tanto la metrópoli como la Nueva España vivían una guerra interna en sus territorios? Si especulamos, lo que sucedió fue que, para recaudar se hizo uso de la fuerza y se aplicaron medidas arbitrarias, aunque también se intentó una reforma fiscal: las llamadas contribuciones directas.

El trabajo de Jorge Castañeda Zavala analiza una de las contribuciones directas más importantes de la primera mitad del siglo: el cupo estatal denominado “continente”. Esta contribución, analiza el autor, es un impuesto liberal que, en sus dos ediciones que correspondieron a los dos federalismos, sirvió de palanca de negociación de los estados para con la federación. En el caso de la llamada primera república federal, este instrumento de negociación refleja la fuerte tendencia confederal del periodo y sugiere que la mayoría de las haciendas estatales no estaban en tan malas condiciones como el erario federal. Debido a esto, fue constante, aunque incompleto, el flujo de recursos de los estados a la federación. Este flujo, nos dice Castañeda Zavala, se dio de manera inversa a como lo vemos hoy en día; es decir, los estados financiaban sus necesidades y de lo que sobraba pagaban el contingente a la federación.

Por otro lado, cabe agregar que a la federación no le era suficiente lo que recibía de los estados, toda vez que sus cargas eran relativamente más elevadas. Sin embargo, al igual que en la colonia,

las autoridades prefirieron irse por el camino más rápido: pedir prestado. Primero al exterior y, cuando esto ya no se pudo, a los llamados "agiotistas". Pero, a diferencia de finales del siglo XVIII, en aquellos años la economía no crecía, lo que modifica la pregunta de nuestro reformador hipotético. Si antes su cuestionamiento era ¿para qué aplicar una reforma fiscal si todos se quejan y además estamos bien? ahora la pregunta sería ¿para qué reformar si hay quien nos preste y, además, con el nuevo orden de ideas las quejas de la población son más violentas y hasta pueden derrocar al gobierno?

Según Martín Sánchez Rodríguez, el cambio fiscal en México vino con la adopción de una forma de gobierno centralista; una reforma que no respondió a situaciones coyunturales (aunque el autor reconoce que la separación de Texas y la invasión francesa algo tuvieron que ver en la decisión de aplicar el cambio) sino que fue un programa más o menos articulado de gobierno. Las reformas fiscales de los centralistas, que consistieron en sustituir los impuestos indirectos por los directos, tuvieron cierto éxito porque el Estado hizo uso de su fuerza legítima y centralizó funciones fiscales que antes tenían las entidades federadas. Podría decirse, a la luz del trabajo de Castañeda Zavala, que con el centralismo el gobierno general se apropió de lo que en la década anterior habían construido las entidades federativas. Para lograr esto se aplicó la fuerza; más en el segundo centralismo que en el primero (una distinción que por cierto no hace Sánchez Rodríguez). Si volvemos al dilema de nuestro reformador fiscal, lo que se intentó hacer durante el centralismo es reducir la oposición de la sociedad. Así, con el centralismo nuestra

pregunta se modifica: ¿cómo aplicar una reforma fiscal si la economía no crece, la sociedad se opone y pedir prestado es muy costoso? La respuesta fue reducir la oposición de la sociedad. A diferencia del primer federalismo, en el que la reforma fiscal se dio de forma negociada, y la recaudación fue muy reducida, en los dos centralismos el cambio se aplicó por la fuerza y la recaudación, al menos en el caso de la segunda república central, fue considerablemente elevada.

El problema con el paquete fiscal centralista es que, de alguna manera, se basaba en la usurpación de derechos de los contribuyentes y de las instancias intermedias de gobierno; una situación que tarde o temprano nulificaría los efectos de la reforma. Y así fue, con el agravante de la guerra con Estados Unidos. En esos años y hasta la segunda dictadura santanista, el gobierno general debió regresar, y probablemente con creces, lo que había tomado por la fuerza. En este contexto y en sus consecuencias es que se desarrolla el ensayo de Sergio Miranda Pacheco que muestra a un gobierno federal muy debilitado que, en parte por la situación de guerra, debió conceder total autonomía fiscal a la ciudad de México. Esta "debilidad" resultó muy costosa para el gobierno general pues con la concesión de la autonomía perdía una fuerte cantidad de recursos. A fin de cuentas, nos dice el autor, la capital de la república fue retomada por el gobierno general, de nuevo mediante el uso de la fuerza.

Visto en la perspectiva de la triste década de los cuarenta, era de esperarse que se intentara repetir el programa fiscal de 1842. Así, durante el gobierno de Santa Anna se "regresó" a la usurpación de los derechos fiscales de las autoridades muní-

cipales (y probablemente de los estados) y se volvió a aplicar el paquete fiscal de 1842, concentrado en las contribuciones directas. ¿Acaso se había encontrado la respuesta del reformador fiscal? En cierto sentido la solución es afirmativa, pero el uso de la fuerza y la arbitrariedad en cuestiones fiscales es demasiado peligroso. El estudio de María José Rhi Sausi va por la línea de mostrar cómo se moderaron las exigencias fiscales aplicadas durante el imperio de Maximiliano. Esta "moderación" al parecer trajo consigo que el contribuyente aprovechara para no pagar sus impuestos: ya apelando la exención total o parcial, ya corrompiendo al recaudador. En cualquier caso, la flexibilización de la postura gubernamental trajo una disminución de los montos de recaudación. Con ello, volvemos a la pregunta inicial y podríamos concluir que, al menos hasta 1870, la única manera de sacar dinero de la población, en condiciones de estancamiento económico, era a través de la fuerza o de la negociación. La primera solución sólo podía aplicarse en el corto plazo y llevaba en sí la semilla de su fracaso; la segunda tendría que esperar a que el Estado adquiriera un mayor poder relativo de negociación.

Luis Jáuregui  
INSTITUTO MORA

John Lear, *Workers, Neighbors, and Citizens. The Revolution in Mexico City*, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 2001.

La revolución mexicana ha generado una vasta bibliografía, enriquecida en los últimos años con una muy abundante pro-

ducción de estudios regionales que ha permitido análisis más precisos y miradas más profundas. Eminentemente campesina, la revolución relegó los estudios en torno al papel de la población urbana y de la vida en la capital del país, salvo por los episodios en que los caudillos y sus grandes ejércitos populares se apersonaron en sus plazas y calles.

El libro de John Lear, *Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in Mexico City*, contribuye a llenar ese vacío, aproximándose a los orígenes, desarrollo e impacto de la movilización de los pobres y de las clases trabajadoras de la ciudad de México desde la víspera de la revolución de 1910 hasta la consolidación del proceso revolucionario al comenzar la década de los veinte.

Lear parte de una paradoja: durante una de las más importantes movilizaciones sociales del siglo XX, los trabajadores urbanos tuvieron una limitada participación militar y, sin embargo, emergieron de la revolución con una considerable combatividad y una nueva significación en la estructura del poder. Para explicar esta paradoja el autor explora tres procesos paralelos: la industrialización y urbanización que transformó el trabajo y la conformación social de la ciudad de México contribuyendo a minar la legitimidad del orden anterior a la revolución; las transformaciones culturales y la acción colectiva vividas por los trabajadores antes y durante la revolución y el desarrollo de nuevas relaciones entre los trabajadores urbanos y el Estado mexicano, a partir de la caída del viejo régimen y durante la consolidación del orden posrevolucionario.

El libro propone que aunque las acciones de los sectores urbanos no pueden